

RESOLUCION
N° 601 /91

EXPEDIENTE N° 1957/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.665

Buenos Aires, *16* de julio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de medio (1/2) día- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa), Dr. Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal Dra. Marta S. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial Dr. Alfredo E. Zenobi, del señor Secretario Penal -interino- Dr. Roberto D. Aberasturi y del Auxiliar Superior de 6ta. Sr. José Maristany, con motivo de tener que constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina de la ciudad de General Pico en la citada provincia, a fin de recibir comparecencia de personas en el expte. JFLP n° 235/91 caratulado "Vera, Alejandrino s/ Aplicación art. 44 - Ley 11.683", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA